

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (“CORES”), comunica la siguiente información:

El Boletín Oficial del Estado de fecha 22 de enero de 2020, publicó la Orden TED/44/2020, de 21 de enero, por la que se dispone el cese de don Pedro Miras Salamanca como Presidente de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES), agradeciéndole los servicios prestados, y nombrar en su lugar a doña Juana María Lázaro Ruiz.

Dicha Orden produjo efectos a partir del 24 de enero de 2020.

Madrid, a 27 de enero de 2020.